

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## LICENCIAS

Por parte de don Carlos Marina Samaniego, en representación de CPM Internacional, S. A., se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de almacén de materias primas para Artes Gráficas, en la finca situada en la calle Plomo, número 28, de esta localidad (expediente GESTIONA 143/2018).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 14 de junio de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/25.108/19)

